

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0186-D-FLCH-18
Lima, 23 de febrero de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 01228-FLCH-2018 relativo a la designación de los miembros que tendrán a su cargo el examen de Jurado Ad-Hoc.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 01163-R-17 de fecha 6 de marzo de 2017, se aprobó el Reglamento General de Matricula de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que de conformidad al anexo 1, punto 1, del citado Reglamento "El estudiante podrá acogerse a la modalidad de Jurado Ad-Hoc solo si le faltan dos asignaturas para completar su Plan de Estudios";

Que asimismo, en el Anexo 1 se determina que los Jurados Ad-Hoc estarán conformados por docentes de la especialidad solicitada y serán designados por el Director del Departamento respectivo, en coordinación con la Escuela Profesional, para el efecto deberá contar con la Resolución de Decanato de aprobación;

Que la **SRTA. MARÍA CLAUDIA TORRES FLORES**, alumna de la Escuela Profesional de Literatura, solicita rendir examen por Jurado Ad-Hoc de la asignatura **LITERATURA HISPANOAMERICANA DE LOS SIGLOS XVIII-XIX** que le falta para completar su Plan de Estudios;

Que mediante Oficio N.º 028-DELIT-2018 el Director de la Escuela Profesional de Literatura designa a los miembros del Jurado Ad-Hoc;

Que en sesión ordinaria del 30 de octubre de 2003 del Consejo de Facultad se acordó delegar función para agilizar los trámites de Jurado Ad-Hoc, emitiendo la respectiva Resolución de Decanato, de conformidad a las normas vigentes; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** a la alumna **MARÍA CLAUDIA TORRES FLORES**, con código de matrícula N.º 10030347 de la Escuela Profesional de Literatura, para rendir examen por **JURADO AD-HOC** de la asignatura **LITERATURA HISPANOAMERICANA DE LOS SIGLOS XVIII-XIX** que le falta para completar su Plan de Estudios.
- 2.º **NOMBRAR** a los profesores miembros del **JURADO AD-HOC** para evaluar a la alumna **MARÍA CLAUDIA TORRES FLORES**, en la asignatura que se indica:

CÓDIGO	CURSO	DOCENTES	CARGOS
L01277	LITERATURA HISPANOAMERICANA DE LOS SIGLOS XVIII-XIX	MG. JAVIER MORALES MENA	Presidente
		DR. RICHARD LEONARDO LOAYZA	Miembro

- 3.º **ENCARGAR** a la Escuela Profesional y al Departamento Académico de Literatura, el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.

Regístrese, comuníquese y archívese.

